

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 105 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Mercedes Benito Pardo, frente a “Datatronics Mobility, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado en esta fecha resolución, citando a las partes litigantes a comparecencia de incidente de no readmisión en este Juzgado, para el día 19 de mayo de 2015, a las nueve y cinco horas, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Datatronics Mobility, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de abril de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.555/15)

